

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN0106/2/2024
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

En Guadalajara, Jalisco, siendo las **10:45** horas del día **24 de junio del 2024**, estando debidamente constituidos como Unidad Centralizada de Compras de la Secretaría de Administración, en las instalaciones de la Dirección General de Abastecimientos ubicada en Avenida Prolongación Alcalde No. 1221, Col Miraflores, en esta ciudad; de conformidad con los artículos 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios así como 63 y 65 de su Reglamento; en cumplimiento a lo establecido en el punto 5.1 de las Bases de la **Licitación Pública Nacional LPN0106/2/2024 Sin Concurrencia del Comité**, denominada **“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DISPERSIÓN A TARJETAS SOLICITADO POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN”**, se hace constar la participación de las siguientes personas:

Por la Convocante	
Nombre	Cargo
Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez	Representante de la Unidad Centralizada de Compras
Lic. Luis Felipe Reyes Jasso	Comprador

Por el Área Requiriente	
Nombre	Cargo
Daniel Zepeda Rodríguez	Asistente de la Dirección de Relaciones Públicas de la Secretaria de Educación.
Luis Claudio Orozco Gómez	Titular Del Área De Administración De Personal de la Secretaria de Educación.

Participantes	
Nombre del Representante	Razón Social/Nombre
Rodolfo Rosales Machain	SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.

Acto seguido y en apego a la convocatoria de la licitación mencionada, sólo se dará respuesta a las preguntas que se hayan enviado en el formato, hora y fecha establecidos en las Bases, en el entendido de que no se dará respuesta a las preguntas que surjan posterior a la fecha y hora señalada. Las preguntas que a continuación se exponen se enviaron vía correo electrónico mismas que se presentan exactamente como las redactaron:

Participante: SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.

Pregunta: BASES DE LA LICITACIÓN, página 5/35, Numeral 3. PAGO. El pago se realizará dentro de los 30 días naturales posteriores a la recepción de la documentación correspondiente, una vez realizada la entrega parcial y/o total, de acuerdo al calendario de entregas conforme a lo establecido en el numeral 2 de las presentes bases, de conformidad con los lineamientos de la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco:

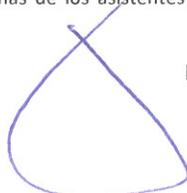
Solicitamos amablemente a la convocante que debido a la naturaleza del servicio y toda vez que mi representada puede emitir la factura en cuanto se reciba el pedido de dispersión para que el pago del mismo se realice en prepagos es decir 24 antes de realizar la asignación de los saldos en las tarjetas.

Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta:

Favor de apegarse a bases de conformidad a lo establecido en el numeral 3

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Nacional LPN0106/2/2024 Sin Concurrencia del Comité.





**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN0106/2/2024
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

Pregunta:

2.- BASES DE LA LICITACIÓN, página 21/35, Numeral 2. REQUERIMIENTO, CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS: 1. Cada vale de despensa (tarjeta electrónica plástica de dispersión de efectivo) deberá contar con mecanismos de identificación y seguridad que impidan su falsificación.

En beneficio de los trabajadores de La Secretaría de Educación, sugerimos amablemente a la convocante que el proveedor participante oferte un mecanismo de CHIP más NIP de autenticidad como doble factor para garantizar la seguridad e integridad de los recursos del monedero.

favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta:

Favor de apegarse a bases

Pregunta:

BASES DE LA LICITACIÓN, página 22/35, Numeral 5. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES, punto 3, Los proveedores participantes deberán presentar en su propuesta el listado de establecimientos afiliados para el uso de las tarjetas.

Solicitamos amablemente a la convocante nos permita presentar el listado de establecimientos afiliados en una USB con la finalidad de promover el ahorro y la conservación del medio ambiente fomentando al evitar hacer impresiones excesivas, ya que la red de afiliados de mi representada es mayor a 550 mil a nivel nacional.

agradecemos su manifestación.

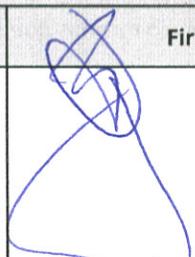
Respuesta:

No se acepta su propuesta, se requiere un listado o en su defecto una liga (link-elace) página web donde se pueda consultar el listado de los establecimientos afiliado

No habiendo más preguntas y hechos que hacer constar, los participantes consideran salvaguardados en su beneficio y en beneficio de sus representados, sus derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la del Estado de Jalisco y cualquier otro ordenamiento legal, por lo que ninguno se reserva prerrogativa alguna en contra de éste acto.

Se cierra la presente acta siendo las **11:00** horas del día **24 de junio del 2024**, y en cumplimiento con el artículo 63 numeral 1 fracción V de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como 63 y 65 del Reglamento firmando los asistentes a dicho acto.

Esta Acta consta de **03** páginas, firmadas por los asistentes para los efectos legales y administrativos conducentes.

Por la Convocante		
Nombre	Cargo	Firma
Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez	Representante de la Unidad Centralizada de Compras	
Lic. Luis Felipe Reyes Jasso	Comprador	

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Nacional LPN0106/2/2024 Sin Concurrencia del Comité.



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN0106/2/2024
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

Daniel Zepeda Rodríguez	Asistente de la Dirección de Relaciones Públicas de la Secretaría de Educación.	
Luis Claudio Orozco Gómez	Titular Del Área De Administración De Personal de la Secretaría de Educación.	

----- FIN DE ACTA -----

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Nacional LPN0106/2/2024 Sin Concurrencia del Comité.

